

| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
|--|----------|-------|---|----------|----------|
| Formación Optativa | Historia | | 2º | 6 | Optativa |
| PROFESOR: | | | DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Salvador Hernández Armenteros <p>Coordinador: Salvador Hernández Armenteros</p> | | | Dpto. Teoría e Historia Económica, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Despacho C-211. Correo electrónico: shdez@ugr.es | | |
| | | | HORARIO DE TUTORÍAS | | |
| | | | Martes: 12.30 a 13.30 Miércoles: 10:30 a 13.00 Jueves: 10:30 a 13.00 http://tehieco.ugr.es/static/InformacionAcademica/Departamentos/*/docentes/8c8b176415c8b308c61efb49c7bc72cb | | |
| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE | | | OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR | | |
| Grado en Economía | | | Economía, Historia, Geografía, Ciencias Políticas | | |



PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

No procede

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- La función de la Historia Económica en los Estudios de Economía: El desarrollo de los estudios de Economía Regional, su origen y su reflejo en la Historia Económica.
- Andalucía entre la crisis del Antiguo Régimen y la consolidación de la sociedad burguesa.
- La etapa de los grandes cambios y las grandes expectativas: La economía andaluza en las décadas centrales del siglo XIX.
- La integración de la economía mundial y sus efectos en la región andaluza.
- La economía andaluza en el primer tercio del siglo XX.
- De la Guerra Civil a la democracia: La economía andaluza durante el franquismo.
- Las transformaciones de la economía andaluza en el último cuarto del siglo XX. Del Estado Unitario al Estado de la Autonomías. La Europa de las Regiones y Andalucía.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Generales

- CG1 - Destrezas en manejar ideas y el entorno en el que se desenvuelven
- CG3 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG5 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG7 - Capacidad para gestionar la información
- CG8 - Capacidad para la resolución de problemas
- CG10 - Destreza para el trabajo en equipo
- CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG15 - Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento
- CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- CG24 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- CG25 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación

Básicas:

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: ANA ISABEL MORO EGIDO Director de Departamento

Sello de tiempo: 21/06/2018 21:41:18 Página: 2 / 11



03fBJQWdzmDbH+CS0guoLH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Transversales:

- CT1 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público

Específicas:

- CE28 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Historia Económica
- CE63 - Estudio y análisis de objetivos e instrumentos de políticas territoriales: de la economía española, comunitaria e internacional

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- El concepto y utilidades de la Economía e Historia Económica.
- El origen, desarrollo y estado actual de los estudios de estas disciplinas.
- Las diferentes fuentes existentes para el estudio de la Economía y de la Historia Económica.
- Conocimiento de las técnicas, energías y métodos de organización del trabajo existentes en época contemporánea.
- El desarrollo económico, tecnológico y social desde la primera Revolución Industrial hasta finales del siglo XX.
- Conocimiento de la evolución de la economía desde mediados del siglo XVIII hasta la actualidad.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: ANA ISABEL MORO EGIDO Director de Departamento

Sello de tiempo: 21/06/2018 21:41:18 Página: 3 / 11



03fBJQWdzmDbH+CS0guoLH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

TEMARIO DETALLADO DE LAS ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

PROGRAMA DE LAS ASIGNATURA:

- Introducción: Objetivos y estructura del programa.
- Tema I o preliminar: Algunas notas básicas sobre el Crecimiento Económico Moderno.
- Tema II: Andalucía entre la crisis del Antiguo Régimen y la consolidación de la sociedad burguesa.
- Tema III: La etapa de los grandes y las grandes expectativas.
- Tema 4.- La integración de la economía mundial y sus efectos en la región andaluza.
- Tema 5.- La economía andaluza en el primer tercio del siglo XX.
- Tema 6.- De la Guerra Civil a la democracia. La economía andaluza durante el franquismo.
- Tema 7.- Las trasformaciones de la economía andaluza en el último cuarto de siglo XX. De la dictadura a la democracia, del Estado unitario al Estado de la autonomías.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres:

- Análisis de documentos históricos, literatura económica, estadística demográfica y de producción económico, gráficos y cartografía.
- Análisis sobre la utilización de las diversas fuentes energéticas y su repercusión en los sistemas productivos.
- Análisis de las formas de organización empresarial y del trabajo. Repercusiones sobre la economía y la sociedad.

Prácticas de Campo:

- Análisis de la incidencia de las instituciones y organizaciones económicas y de los diferentes sectores de la economía y su comportamiento en el caso de Andalucía. Consecuencias sobre el entorno geográfico, social y cultural.
- Viaje de estudios a ciudades y lugares que se determinarán, con el objetivo de analizar el comportamiento institucional en el largo plazo. Ver programa viaje



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: ANA ISABEL MORO EGIDO Director de Departamento

Sello de tiempo: 21/06/2018 21:41:18 Página: 4 / 11



03fBJQWdzmDbH+CS0guoLH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- PAREJO BARRANCO, A. (2010) *Historia Económica de Andalucía Contemporánea*, Madrid, Ed, Síntesis

BIBLIOGRAFÍA DE APOYO:

- BERNAL, A.M. (1985), “Disolución del Régimen Señorial en Andalucía Occidental”, en SANZ, A. y GARRABOU, R., *Historia agraria de la España contemporánea. I. Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*. Barcelona, Crítica, pp. 309-346.
- - BERNAL, A.M. y DRAIN, M. (1985), “Progreso y crisis de la agricultura andaluza en el siglo XIX”, en GARRABOU, R y SANZ, J. , *Historia agraria de la España contemporánea. 2. Expansión y crisis (1850-1900)*, Barcelona, Crítica, pp. 412-442.
- - BERNAL. A.M. (1993), “Una propuesta de interpretación de la historia de la agricultura andaluza en los siglos XIX y XX”, en SEVILLA, E. y GONZALEZ, M. (Eds.), *Ecología, campesinado e historia*, Madrid, La Piqueta, pp. 309-334.
- - (1999), “S.M. derrame Su Real Gracia”: industria y comercio en Andalucía (1747-1792)”, en *Homenaje a Nadal*.
- - BERNAL, A.M. (2010), *El empresariado andaluz en perspectiva histórica*, Sevilla
- - BERNAL, A.M. y PAREJO, A. (2001), “La economía andaluza: atraso y fragil vertebración”, en GERMEN, L.- LLOPIS, E., MALUQUER, J. y ZAPATA, S. (eds), *Historia Económica Regional de España, SS. XIX y XX*, Barcelona, ED. Crítica, pp. 298-330.
- DELGADO, M. (1993), “Las tres últimas décadas de la economía andaluza”, en MARTIN, M. (Dir.), *Estructura económica de Andalucía*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 73-114.
- - DOMINGUEZ, A. (1981) (Dir.) *Historia de Andalucía*, Tomos VI y VII, Barcelona, Planeta.
- - FLORENCIO, A. (1994), *Empresariado agrícola y cambio económico, 1880-1936*, Sevilla, Diputación Provincial.
- - GARCIA-BAQUERO, A. (1985), “Andalucía en el siglo XVIII : el perfil de un crecimiento ambiguo”, en FERNANDEZ, R. (Edi.), *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*. Barcelona, Crítica, pp. 342-412.
- - GEHR, (1988), “Crisis agraria en Castilla la Vieja y Andalucía : los casos del trigo y el olivar”, en GARRABOU, R. (Editor), *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona, Crítica, pp. 35-68.
- - GEHR (1988), “Crisis y cambio en el sector agrario : Andalucía y Extremadura, 1875-1935”, en GARRABOU, R. (Editor), *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona, Crítica, pp. 161-180.
- - GERMAN, L. (1993), “Crecimiento económico y especialización regional en España (s. XIX y XX)”, en *Cuadernos Aragoneses de Economía*, 2 época, vol. 3, núm. 2.
- GONZALEZ DE MOLINA, M. y GOMEZ OLIVER, M. (Coord) (2000), *Historia Contemporánea de Andalucía*, Granada, Junta de Andalucía.
- GONZALEZ DE MOLINA, M. Y PAREJO, A. (2004), *La historia de Andalucía a debate. III*.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: ANA ISABEL MORO EGIDO Director de Departamento

Sello de tiempo: 21/06/2018 21:41:18 Página: 5 / 11



03fBJQWdzmDbH+CS0guoLH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Industrialización y desindustrialización en Andalucía. Una revisión historiográfica. Granada, Ed. Anthropos.

- HERNANDEZ ARMENTEROS, S. (2001), “Empresas de exportación de aceite de oliva, 1900-19036”, en *Revista de Historia Económica*, Año XIX, pp. 383-414.
- (2004), “Extranjeros en la exportación andaluza, 1900-1936...”, en *Revista de Estudios Regionales*, núm. 70, pp. 285-305.
- - HERNÁNDEZ, S., GARRUES, J. Y MARTÍN, M. (2003), “La localización de la actividad económica en Andalucía a través de la formación de capital asociado, 1886-1959”, en *El Registro Mercantil, una fuente para la Historia Económica de España*, Granada, Universidad de Granada.
- - (2003), “El complejo agroalimentario en Andalucía a partir de los Registros Mercantiles”, en BARCIELA, C. Y VITTORIO, A. DI, Alicante, Universidad de Alicante.
- - INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (1999), *Un siglo de demografía en Andalucía. La población desde 1900*. Sevilla, IEA.
- - LACOMBA, J.A. (1993), “Depresión económica y crisis estructural: Andalucía en el último tercio del siglo XIX”, en MARTIN, M. (Dir.), *Estructura económica de Andalucía*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 35-49.
- - LACOMBA, J.A. (1993), “Un crecimiento económico sin desarrollo. De los inicios de la industrialización a la crisis de 1866-74”, en MARTIN, M., *Estructura económica de Andalucía*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 21-34.
- - LACOMBA, J.A. (1996), “Andalucía periférica y dependiente. La época de Franco (1939-1975)”, en LACOMBA, J.A. ((Coord.), *Historia de Andalucía*, Málaga, Agora, cap. 19.
- LIZARRAGA, C. (2003), *La formación del espacio económico andaluz*, Granada, Universidad de Granada.
- - MARTIN, M. (1990), “Andalucía: luces y sombras de una industrialización”, en NADAL, J. y CARRERAS, A. *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Ariel, pp. 342-376.
- MARTIN, M. (1993), “Evolución de las disparidades regionales: una perspectiva histórica”, en GARCIA, J. L., *España, economía*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 891-928.
- - (2004), “El Estado y la industrialización de Andalucía, 1940-1998”, en GONZALEZ DE MOLINA, M. y PAREJO, A. (Eds), op. cit, pp. 105-118.
- - MARTIN, M., GARRUES, J. y HERNANDEZ, S. (1999), “La formación de capital en Andalucía, 1886-1959”, en *Boletín Económico de Andalucía*, núm. 25, pp. 339-357.
- - MORILLAS, J. (1984), “Las desventajas de una industrialización prematura: la industria andaluza en el siglo XIX”, en *Revista de Historia Económica*, núm. 3, pp, 97-111.
- - MORILLAS, J. (1989), “Cambios en la viticultura de Andalucía Oriental durante la crisis de finales del siglo XIX. Estudio sobre los datos de los Informes Consulares británicos”, en *Revista de Historia Económica*, VII, núm. 1, pp. 157-193.
- - NADAL, J. (1975), *El fracaso de la Revolución industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, Ariel.
- - NADAL, J.(1976), *La población española (siglos XVI a XX)*. Barcelona, Ariel, “Los desequilibrios del siglo XIX”, pp. 142-204.
- - (1992), “Andalucía, paraíso de los metales no ferrosos”, en NADAL, J. *Moler, tejer y fundir*.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: ANA ISABEL MORO EGIDO Director de Departamento

Sello de tiempo: 21/06/2018 21:41:18 Página: 6 / 11



03fBJQWdzmDbH+CS0guoLH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Estudios de historia industrial, Barcelona, Ariel, pp. 3-52.

- - NADAL, J.(1992), “Los dos abortos de la revolución industrial en Andalucía”, en NADAL, J., *Moler, tejer y fundir....*, op. cit. , pp. 53-83. NADAL, J. (1992), “Andalucía, paraíso de los metales no ferrosos”, en NADAL, J. *Moler, tejer y fundir. Estudios de historia industrial*, Barcelona, Ariel, pp. 3-52.
- - NUÑEZ, C. E. (1984), “Comercio exterior y desarrollo económico: reflexiones sobre el caso andaluz en la segunda mitad del siglo XIX”, en *Revista de Historia Económica*, II, núm. 2, pp. 91-110.
- PELLEJERO MARTINEZ, C. (2005), “Iniciativas y participación del sector público español en el desarrollo del turismo”, en *Papeles de Economía Española*, nº. 102
- - PAREJO, A. (1996), *La producción industrial en Andalucía (1830-1935*, Sevilla.
- - (2004), “La industrialización de la regiones españolas durante la primera y segunda revolución tecnológica: Andalucía, Cataluña y el País Vasco”, en *Revista de Historia Económica*, Año XXII, nº 3, pp. 668-705.
- (2005), *Estadísticas históricas sobre el sector industrial, minero y energético en Andalucía. Siglo XX*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- - (2010) *Historia Económica de Andalucía Contemporánea*, Madrid, Ed, Síntesis
- - PAREJO, A. y ZAMBRANA, F. (1994), “La modernización de la industria del aceite en España en los siglos XIX y XX”, en NADAL, J. y CATALAN, J. (Eds.), *La cara oculta de la industrialización española. La modernización de los sectores no líderes (siglos XIX y XX)*, Madrid, Alianza Universidad, pp. 13-42.
- - PAREJO, A. Y SÁNCHEZ, A. (Eds.) (1999), *Economía andaluza e historia industrial. Estudios en homenaje a Jordi Nada*, Granada, Asukaria.
- PAREJO, A. Y SANCHEZ PICON, A. (1999), “La industrialización andaluza. Un balance historiográfico de veinticinco años de investigación”, en PAREJO, A. Y SÁNCHEZ, A. (Eds.), *Economía andaluza e historia industrial. Estudios en homenaje a Jordi Nada*, Granada, Asukaria, pp. 13-64.
- - SANCHEZ DOMINGUEZ, M.A. (2001), *Instrumentación de la política económica regional en Andalucía, 1946-2000. Fundamentos teóricos y evidencia empírica*, Granada, Universidad de Granada.
- - PEREZ DE PERCEVAL, M.A. y SANCHEZ, A. (1999), “La empresa minera andaluza de fin de siglo. El plomo, 1890-1910”, en *Economía andaluza e historia industrial. Estudios en homenaje a Jordi Nada*, Granada, Asukaria, pp. 287-310.
- - SAENZ DE BURUAGA, G. (1977), “Teorías del crecimiento regional. Un resumen”, en *Información comercial española*, núm. 526-527, pp. 45-67.
- - SÁNCHEZ, M.A. (2001), *Instrumentación de la política regional en Andalucía, 1946-2000*, Granada, Instituto de Desarrollo Regional.
- - TEDDE, P. (1985), “Sobre los orígenes históricos del subdesarrollo andaluz: algunas hipótesis”, en SANCHEZ ALBORNOZ, N. (Comp.), *La modernización económica de España, 1830-1930*, Madrid, Alianza, pp. 299-318.
- - TITOS, M. (2003), *El sistema financiero en Andalucía. Tres siglos de historia, 1740-2000*, Sevilla, IEA.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 7

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: ANA ISABEL MORO EGIDO Director de Departamento

Sello de tiempo: 21/06/2018 21:41:18 Página: 7 / 11



03fBJQWdzmDbH+CS0guoLH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- - TORRES, E. (1993), “Turismo”, en MARTIN, M. *Estructura económica de Andalucía*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 429-457.
- - VV.AA. (2002), *Estadísticas del siglo XX en Andalucía*, Sevilla, IEA.

ENLACES RECOMENDADOS

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.

METODOLOGÍA DOCENTE

La materia de la asignatura se presenta en diferentes temas que serán abordados desde una doble vertiente. Por un lado, la explicación teórica de los temas a cargo del profesor, clases magistrales. En ellas se aportarán los elementos de análisis y de reflexión necesarios para la buena comprensión de la asignatura y de la lectura de los textos.

Las lecturas seleccionadas u otras elegidas libremente por los alumnos –en relación con cada tema planteado- servirán para ilustrar los contenidos expuestos en clase por el profesor, permitiendo profundizar en el conocimiento de las grandes cuestiones o acontecimientos históricos-económicos planteados. De este modo, el análisis y el debate en clase tienen especial relevancia.

Asimismo, tutelados por el profesor, se posibilitará la realización de un trabajo monográfico a realizar por los alumnos, de forma individual o en pequeños grupos –no más de tres personas- también como práctica de la asignatura, que permite acercarse de forma directa a las fuentes primarias en archivos, bibliotecas, etc.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Según *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada* (última modificación aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de Octubre de 2016), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad, y será preferentemente continua.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, enfocado a que el alumno puede poner de manifiesto, las competencias y contenidos adquiridos:

- Prueba escrita: Se hará un examen final. Los alumnos que hayan seguido la asignatura de forma regular desarrollarán un examen modelo ensayo, cuyos contenidos y elementos fundamentales se irán explicitando a lo largo del curso.

- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo. Independientemente de los análisis de texto que se irán proponiendo a lo largo del



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 8

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: ANA ISABEL MORO EGIDO Director de Departamento

Sello de tiempo: 21/06/2018 21:41:18 Página: 8 / 11



03fBJQWdzmDbH+CS0guoLH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

curso, los alumnos tendrán que exponer oralmente y utilizando técnicas de comunicación adecuadas, los trabajos en equipo que hayan realizado. Estos trabajos y estas exposiciones han de contar con el “visto bueno” previo del profesor así como con la “hoja de tutorías” completa.

- Participación en las clases, tanto prácticas como teóricas. Esta participación tendrá una gran importancia, dados sus efectos en el desarrollo de determinadas competencias generales. Será motivada por el profesor y se reconocerá en la nota final.
- Asistencia a las clases magistrales, así como a las prácticas. Se considera fundamental en el proceso de aprendizaje tal asistencia. Los alumnos tendrán que testificar un número de asistencias que supere el 80%.
- Los alumnos que no puedan seguir esta evaluación continua, que exige los compromisos especificados, tendrán la oportunidad de realizar un examen final. Para este modelo se seguirá el texto de Antonio Parejo Barranco, *Historia Económica de Andalucía Contemporánea*, Ed. Síntesis.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Sistema de Evaluación (%)

Examen: Evaluación con una valoración final del 60%.

Prácticas y Participación en clase con una valoración final del 40%.

Asistencia: 0,0

Seminarios: 0,0

La metodología docente a seguir en la materia constará, de: evaluación continua que consiste en un examen con la valoración final de teoría de 60% y prácticas con participación en clase con la valoración de 40%. La asistencia es obligatoria y para realizar la evaluación continua es necesaria la asistencia del 80 % como mínimo. Los alumnos que renuncien al sistema de evaluación continua podrán realizar un examen en el que la nota máxima a alcanzar será un 70% de la calificación.

Según el Artículo 8 de la *Normativa de Evaluación vigente* se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura (o dos semanas siguientes a su alteración de matrícula), lo solicitará, a través del *procedimiento electrónico*, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua (motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada), entendiéndose por tal evaluación, la que se realiza en un solo acto Académico para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Página 9

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: ANA ISABEL MORO EGIDO Director de Departamento

Sello de tiempo: 21/06/2018 21:41:18 Página: 9 / 11



03fBJQWdzmDbH+CS0guoLH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Examen final con preguntas cortas y/o de desarrollo sobre el contenido de la asignatura, extraídas del temario impartido a lo largo del curso.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

| Primer cuatrimestre | Temas del temario | Actividades presenciales | | | | | | Actividades no presenciales | | | Total |
|---------------------|-------------------|---------------------------|----------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|------------------|--------------|-------------------------------|---|--------------------------|-----------------|
| | | Sesiones teóricas (horas) | Sesiones prácticas (horas) | Exposiciones y seminarios (horas) | Tutorías colectivas (horas) | Exámenes (horas) | PRESENCIALES | Tutorías individuales (horas) | Estudio y trabajo individual del alumno (horas) | Trabajo en grupo (horas) | NO PRESENCIALES |
| Semana 1 | 1 | 3 | 1 | | | | | 1 | 5 | | |
| Semana 2 | 2 | 3 | 1 | | | | | 1 | 5 | | |
| Semana 3 | 3 | 3 | 1 | | | | | 1 | 5 | | |
| Semana 4 | | 3 | 1 | | | | | 1 | 5 | | |
| Semana 5 | 4 | 3 | 1 | | | | | 1 | 5 | | |
| Semana 6 | | 3 | 1 | | | | | 1 | 5 | | |
| Semana 7 | 5 | 3 | 1 | | | | | 1 | 5 | | |
| Semana 8 | | 3 | 1 | | | 2 | | 1 | 5 | | |
| Semana 9 | 6 | 3 | 1 | | | | | 1 | 5 | | |
| Semana 10 | | 3 | 1 | | | | | 1 | 5 | | |
| Semana 11 | 7 | 3 | 1 | | | | | 1 | 5 | | |
| Semana 12 | | 3 | 1 | | | | | 1 | 5 | | |
| Semana 13 | 8 | 3 | 1 | | | | | 1 | 5 | | |
| Semana 14 | | 3 | 1 | | | | | 1 | 5 | | |
| Semana 15 | | 3 | 1 | | | 2 | | 1 | 5 | | |
| Total | | 45 | 15 | | | 4 | | 14 | 75 | | |



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Página 10

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: ANA ISABEL MORO EGIDO Director de Departamento

Sello de tiempo: 21/06/2018 21:41:18 Página: 10 / 11



03fBJQWdzmDbH+CS0guoLH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El Departamento Teoría e Historia Económica de acuerdo con la *Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016* fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.

Así mismo, según el artículo 11 de la *Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada vigente*, los sistemas de evaluación se adaptarán a los estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 11

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: ANA ISABEL MORO EGIDO Director de Departamento

Sello de tiempo: 21/06/2018 21:41:18 Página: 11 / 11



03fBJQWdzmDbH+CS0guoLH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.